

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40002 BARCELONA

Edicto

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 603/2018 Sección: A.

NIG:0801947120188006060.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. S.L., TEKSTUM SOLUTIONS, con CIF B66284415, con domicilio en Calle CONCEPCION ARENAL, 165, 08027 - Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A180050080-1